

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

7. CPC. Luis Arturo Vizcarra Dominguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alum. David Ángel Jaramillo Nina

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

9. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla
10. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez
11. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Vicedecana de Investigación y Posgrado

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

AGENDA:

A. Orden del día.

1. Aprobación del informe de resultados del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2018 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El **señor Decano**, se les ha entregado copia del Acta que contiene los resultados del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), estando presente uno de los miembros de la Comisión, la Dra. Jeri Ramón, se le cederá la palabra para luego hacer los comentarios pertinentes.

La **Dra. Jeri Ramón**, este Proceso la Comisión lo ha desarrollado en 48 horas, se han recepcionado los expedientes hasta el día martes en la Unidad de Trámite Documentario, el día miércoles fueron entregados a la Comisión, habiéndose trabajado los días jueves y viernes para presentar el informe respectivo. Se presentaron tres (03) docentes para las plazas vacantes de Profesores Principales a Tiempo Completo, siendo los profesores Palomino Silva, Sánchez Barraza y Verástegui Corrales, para la plaza de Dedicación Exclusiva, se presentó el profesor Hidalgo Tupia y para la plaza de Tiempo Parcial, postuló, la profesora Vásquez Tarazona y, para Docentes Asociados a Tiempo Completo se presentaron los

profesores Bancayan Eche, Santa Cruz Miranda y Villacorta Cavero y para la plaza a Tiempo Parcial, se presentaron los profesores Alarcón Vargas, Camus Graham, Mogrovejo Espinoza, Orna Barillas y Romero Cerna. Del total de postulantes según las plazas alcanzaron a promocionarse para Profesores Principales a Tiempo Completo, los profesores Palomino Silva, Sánchez Barraza y Verástegui Corrales; para Profesores Asociados a Tiempo Parcial, quedaron los profesores Camus Graham y Romero Cerna, y para Tiempo Completo, quedó el profesor Santa Cruz Miranda. Quedaron desierta una (01) plaza para Profesor Asociado a Tiempo Completo y dos (02) plazas para Profesores Principales a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo. La Comisión verifico los expedientes presentados por los profesores Hidalgo Tupia y Vásquez Tarazona, los cuales, no se evaluaron por no cumplir con los requisitos; es lo que puedo informar al respecto.

El **señor Decano**, algún comentario al respecto.

El **CPC Víctor Collantes**, en el punto 5) del Acta de Resultados, están contenidos quienes son los docentes que han alcanzado las vacantes.

La **Dra. Jeri Ramón**, si.

A las 17:45 horas, ingresó el Dr. Miguel Inchicaqui

El **señor Decano**, aclarar que en el punto 5), están los docentes, pero hay un error, porque solo debe estar contenido los docentes que alcanzaron el puntaje según la plaza solicitada, por ello, es importante que se presente un informe, porque lo presentado es una Acta y el Reglamento solicita un informe debiendo contener todo lo actuado en el Proceso. Solicito a los miembros del Consejo, aprobar en forma parcial el Acta y por cada punto determinar ¿cuáles son las promociones y cuáles serían las plazas que estarían quedando desiertas?, debemos ser claros para que no haya ninguna duda; se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 173-2018: Aprobar el Acta de Resultados del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), contenido en el Oficio N° 155/FCC.CPEPD/2018 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con las precisiones señaladas por los miembros del Consejo de Facultad.

El **señor Decano**, de las plazas vacantes para los Docentes Principales, se tiene seis (06) plazas, siendo distribuida una (01) plaza para Dedicación Exclusiva, cuatro (04) plazas para Tiempo Completo y una (01) plaza para Tiempo Parcial, habiéndose presentado cinco (05) postulantes, los profesores Palomino Silva, Sánchez Barraza, Verástegui Corrales, Hidalgo Tupia y Vásquez Tarazona; de acuerdo a lo comentado por la Dra. Jeri Ramón, los profesores Hidalgo Tupia y Vásquez Tarazona, no reunían los requisitos para ser promovidos a Docentes Principales a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Parcial, quedando los tres (03) profesores que se presentaron para Tiempo Completo, siendo los siguientes: Palomino Silva, Sánchez Barraza, Verástegui Corrales; también señalarles que los profesores Sánchez Barraza, Verástegui Corrales, que son Asociados a Tiempo Parcial de 20 Horas, han podido postular a una Categoría Superior de Principal de 40 Horas, porque ya no se realiza como antes, en que el docente que era a Tiempo Parcial solo podía postular a Tiempo Completo pero en su propia Clase ó si era Parcial a Parcial o Completo a Completo, tampoco podía pasar de docente Asociado a Principal a Tiempo Parcial. En la actualidad un docente a Tiempo Parcial, puede pasar a Tiempo Completo en una Categoría Superior, o viceversa, en ese sentido el único docente que estaba en la misma clase, era el profesor Julio Palomino, que era Asociado a 40 horas, él postulaba a Principal a 40 horas, los profesores Bernardo Sánchez y Cleofé Verástegui, que son a Tiempo Parcial estaban postulando a Tiempo Completo, por lo que con lo manifestado, no habría ningún problema en la promoción, de acuerdo al puntaje obtenido han superado el puntaje mínimo requerido, en ese sentido han sido promovidos los tres (03) docentes mencionados, de acuerdo a la propuesta de la Comisión, quedando desiertas tres (03) plazas.

El **CPC Víctor Collantes**, disculpe que haga la observación como en una Sesión anterior, en el Acta no aparece la firma del alumno David Jaramillo, estando el presente quisiera que informe al respecto.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno David Jaramillo.

El **alumno David Jaramillo**, en este Proceso no he participado, no he recibo llamadas, solo se me notifico por el correo electrónico, el mismo, que pasado la fecha, lo vi porque la aplicación en mi celular está desactualizado, por lo que no he firmado el Acta, por no haber participado.

La **Dra. Jeri Ramón**, les explico que el mismo día, que nos convocó la Dra. Beatriz Herrera, el jueves, se

le envió un correo electrónico, para que el alumno tome conocimiento porque los expedientes fueron recepcionados por la Comisión en horas de la tarde del día miércoles, considerando que ella como responsable es la que convoca a los miembros de la Comisión, por ello, se le mando un correo electrónico con carácter de urgente, teniendo la Comisión, 48 horas para emitir su informe del resultados es así que hemos trabajado los días jueves y viernes, incluso se le volvió a enviar otro correo, solicitándole que se apersona para que revise los expedientes trabajados, porque al margen de los docentes, el alumno tiene la libertad de verificar cada uno de los expedientes. No hubo intención de privar la participación del alumno; todo lo contrario, la Presidenta ha estado enviando las comunicaciones con la finalidad de que participe.

El **CPC Víctor Collantes**, queda claro que el alumno no ha estado en desacuerdo, quedando constancia de lo manifestado, a fin de que no haya ningún tipo de malinterpretación del porque no está su firma en el Acta.

El **señor Decano**, es importante indicar que, de acuerdo al Cronograma, se ha cumplido con las fechas establecidas, el día 12 se elevaron los expedientes a la Comisión, los días jueves y viernes, la Comisión ha cumplido con la revisión y presentación de resultados, se ha venido cumpliendo según lo dispuesto, se somete a votación las plazas que han sido cubiertas para Docentes Principales a Tiempo Completo, siendo los siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA ACTUAL	CLASE	PLAZA SOLICITADA	PUNTAJE
1	Palomino Silva, Julio Andrés	Asociado	TC 40 horas	Principal TC	84.75
2	Sánchez Barraza, Bernardo Javier	Asociado	TP 20 horas	Principal TC	79.25
3	Verástegui Corrales, Cleofé Maritza	Asociado	TP 20 horas	Principal TC	76.50

Y se declaran desiertas, las siguientes plazas:

-) Una (01) Plazas para Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
-) Una (01) Plazas para Profesor Principal a Tiempo Completo
-) Una (01) Plazas para Profesor Principal a Tiempo Parcial (20 Horas)

Sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 174-2018: Aprobar los Resultados de las Plazas Vacantes para Docentes Principales del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), contenido en el Oficio N° 155/FCC.CPEPD/2018 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla:

PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES PRINCIPALES

) SE PROMOCIONAN TRES (03) DOCENTES PARA PROFESORES PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA ACTUAL	CLASE	PLAZA SOLICITADA	PUNTAJE
1	Palomino Silva, Julio Andrés	Asociado	TC 40 horas	Principal TC	84.75
2	Sánchez Barraza, Bernardo Javier	Asociado	TP 20 horas	Principal TC	79.25
3	Verástegui Corrales, Cleofé Maritza	Asociado	TP 20 horas	Principal TC	76.50

) SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PLAZAS:

- a. UNA (01) PLAZA PARA PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, porque el postulante no cumplió con lo establecido en el Artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 y Artículo 161° del Estatuto de la UNMSM.
- b. UNA (01) PLAZA PARA PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, por no haber postulantes.
- c. UNA (01) PLAZA PARA PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL (20 HORAS), porque la postulante no cumplió con lo establecido en el Artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 y Artículo 161° del Estatuto de la UNMSM.

El **señor Decano**, las plazas para Docentes Asociados a Tiempo Completo, de acuerdo al Cuadro de Vacantes tenemos dos (02) plazas para Tiempo Completo, el puntaje mínimo requerido es 55 puntos, según lo presentado por la Comisión, el profesor Santa Cruz obtuvo como puntaje 68.50, quien sería el único docente que estaría alcanzando el puntaje mínimo requerido, los profesores Armando Villacorta y José Bancayan tienen puntajes menores de la puntuación requerida, no logrando alcanzar la vacante correspondiente. En consecuencia, un docente Auxiliar a Tiempo Completo estaría siendo promovido, y

quedaría una plaza desierta. Sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 175-2018: Aprobar los Resultados de las Plazas Vacantes para Docentes Asociados a Tiempo Completo del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), contenido en el Oficio N° 155/FCC.CPEPD/2018 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla:

PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO

J SE PROMOCIONA UN (01) DOCENTE PARA PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, SIENDO EL SIGUIENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA ACTUAL	CLASE	PLAZA SOLICITADA	PUNTAJE
1	Santa Cruz Miranda, Adolfo	Auxiliar	TC 40 horas	Asociado TC	68.50

J SE DECLARA DESIERTA UNA (01) PLAZA PARA PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, porque los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo requerido.

El señor Decano, según el Cuadro de Vacantes, tenemos dos (02) plazas para Docentes Asociados a Tiempo Parcial, siendo el puntaje mínimo 50 puntos, habiendo sido alcanzado por los docentes Romero Cerna y Camus Graham. Los docentes Alarcón Vargas y Mogrovejo Espinoza, superan el puntaje, pero no alcanzan las vacantes según lo dispuesto y el profesor Orna Barillas no alcanza el puntaje requerido, sino hay observaciones, sírvanse a levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 176-2018: Aprobar los Resultados de las Plazas Vacantes para Docentes Asociados a Tiempo Parcial del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), contenido en el Oficio N° 155/FCC.CPEPD/2018 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla:

PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL

J SE PROMOCIONAN DOS (02) DOCENTES PARA PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL (20 HORAS) SIENDO LOS SIGUIENTES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA ACTUAL	CLASE	PLAZA SOLICITADA	PUNTAJE
1	Romero Cerna, José Salvador	Auxiliar	TP 20 horas	Asociado TP	63.75
2	Camus Graham, Dante Julián	Auxiliar	TP 20 horas	Asociado TP	62.75

El señor Decano, a la Comisión les manifiesto que el informe debe de estar claro para evitar cualquier situación que genere dudas, lo presentado es una Acta, les pide que, en los próximos Procesos, debemos tener en cuenta el alcance, porque sino no podríamos aprobarlo, el Acta no se aprueba, sino el informe a base de todo lo actuado. En lo presentado por la Comisión se tiene la evaluación de cada uno de los postulantes, habiendo informado que no ha recibido informes del Instituto de Investigación y CERSEU, por lo que solicito a la Dra. Jeri Ramón explique lo sucedido, y como podemos subsanar.

La Dra. Jeri Ramón, como el Proceso ha sido corto, se requirió con carácter de urgente la información a las Direcciones, levantándose un Acta indicando que no se tenía la información de las Direcciones mencionadas, pero los postulantes habían presentado sus constancias del Instituto de Investigación y CERSEU en sus legajos, asimismo, en lo que respecta a investigación, la Comisión recabo información del sistema del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre las investigaciones que tiene publicadas, lo que ha permitido agilizar el trámite, porque no hubiéramos podido emitir el informe. El tiempo ha sido corto, estamos hablando de 48 horas, y cuando se notifica a las Direcciones, no muchas veces se encuentra presente el Director para atender, son impases ocurridos, porque cuando el proceso ha sido más extenso los Directores han tenido la buena voluntad de atender, ambos Directores se justificaron, haciéndonos llegar posteriormente los informes.

El señor Decano, propongo a los miembros del Consejo, que teniendo los informes de las Direcciones mencionadas, y escuchado la explicación de la Dra. Ramón, se emitirá la Resolución de Decanato con lo aprobado, adjuntando el Acta presentada por la Comisión Permanente y se incluirá los informes de las Direcciones, hay que recordar que según la Ley Universitaria, es el Consejo Universitario el ente que aprueba promoción, ratificación, nombramiento, cambio de clase, nosotros como Consejo,

recomendamos, será la Comisión Permanente de la Sede Central, quien evalué, revise y determine la decisión respectiva.

El **Mg. Ángel Salazar**, solo un alcance en el ítem 3) del Acta de Resultados falta incluir al profesor Villacorta.

El **señor Decano**, con los alcances mencionados, estaríamos cerrando la Sesión.

El **CPC. Víctor Collantes**, antes de que se levante la Sesión, quería exponer un punto.

El **señor Decano**, ¿es en relación a lo tratado u otro punto?

El **CPC. Víctor Collantes**, es en relación a la Comisión, siendo miembros del Consejo, estando a escasos días de finalizar el año, está pendiente de tratar las ratificaciones de algunos docentes, sugiero que se convoque a Consejo lo más pronto posible, para tratar las ratificaciones pendientes debiéndose tratar antes de finalizar el año, para evitar cualquier tipo de dificultades que puedan producirse. Le sugiero como Decano se convoque a Sesión y nosotros como miembros del Consejo, asistir a dicha convocatoria.

El **señor Decano**, informo que la Comisión había presentado su informe, pero como comprenderán, mi obligación como Decano es revisar la documentación sin ánimos de interferir, hubieron algunas observaciones con la finalidad de que se levanten por lo que, se ha devuelto a la Comisión para que lo analice; recalcar que no habría ningún problema si el Proceso aún no es tratado, porque de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento, el docente presento su documentación para el Proceso de Ratificación Docente, si la Comisión en caso extremo no lo revisará o si el Consejo no lo tratará, el profesor no se verá afectado, porque él ya cumplió con presentarse al Proceso, estando en evaluación, es cierto lo mencionado por el profesor Collantes, hay ratificaciones pendientes, y por supuesto no nos vamos a basar en los supuestos mencionados, para postergarlo, el docente tiene todo su derecho de ser evaluado, ya se coordinó con la Comisión para que levante las observaciones, y de presentarse este punto se trataría en una Sesión Extraordinaria. Terminando se da la cordial bienvenida al profesor Luis Vizcarra como Representante de los Docentes Auxiliares, quien se incorpora a partir de la fecha, habiéndose recientemente emitido la Resolución Rectoral.

Siendo las 17: 57 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.